



Nota Informativa

20 de Julio de 2020

Impuesto General de Importación, enero-mayo 2020 (millones de pesos)

Concepto	2019	Programado	Observado	Variación	
				Nominal ¹ (obs-prog)	% Real ² (obs-2019)
Impuesto General a la Importación	27,387.3	27,276.2	23,354.7	-3,921.5	-17.2
Tipo de cambio ³ (pesos por dólar)	19.1	19.9	21.4	1.5	12.0
Importaciones ⁴	41,911.6		32,541.7	-9,369.9	-22.4
Bienes de consumo	24,413.8		18,848.6	-5,565.2	-22.8
Bienes de capital	17,497.8		13,693.1	-3,804.7	-21.7

1/ Para las importaciones se consideró la diferencia con respecto al mismo periodo del año previo.

2/ La variación real solo se considero para los impuestos, para los rubros restantes se considera la variación % nominal.

3/ Se consideró al tipo de cambio promedio programado reportado por el CGPE 2020 y el tipo de cambio FIX promedio reportado por BANXICO de enero a mayo de 2020.

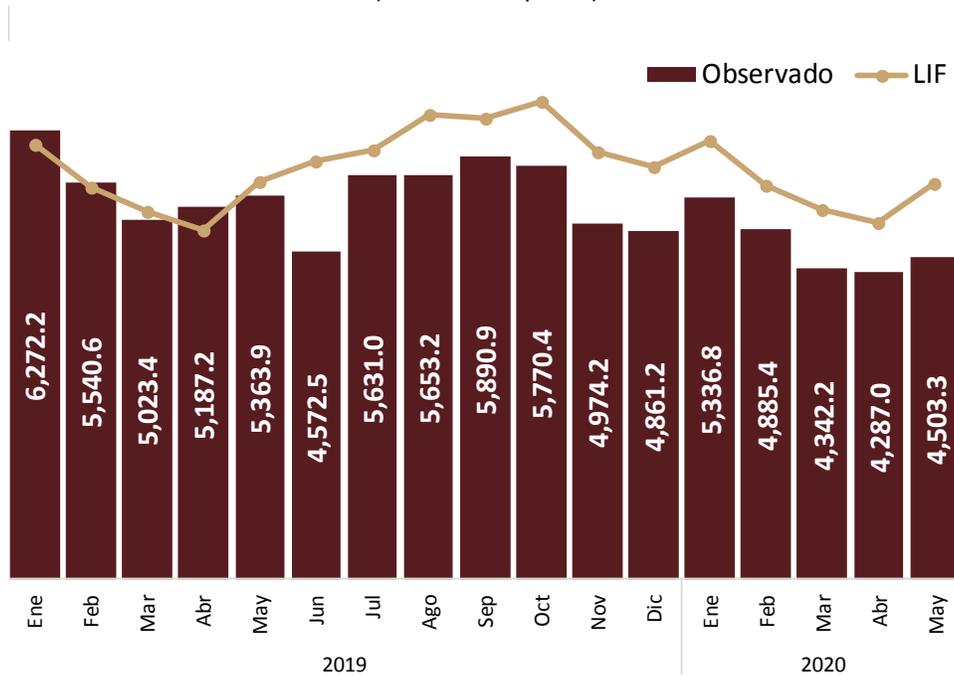
4/ No incluye el consumo intermedio.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, INEGI y BANXICO.

Entre enero y mayo de 2020 la recaudación del Impuesto General de Importación (IGI) registró una caída de 17.2 por ciento real, si se compara con igual periodo de 2019, al registrar una captación de 23 mil 354.7 mdp, monto inferior en 3 mil 921.5 mdp respecto al programado. Si se observa el comportamiento mensual se puede ver que desde mayo de 2019 la recaudación se ha posicionado por debajo de lo esperado (Véase gráfico 1), destacando los meses de junio de 2019 y mayo de 2020 con una brecha

entre lo captado y lo esperado de un mil 276.6 mdp y un mil 24.7 mdp, en ese orden.

Gráfico 1.
Recaudación del IGI observada y programada
 (millones de pesos)

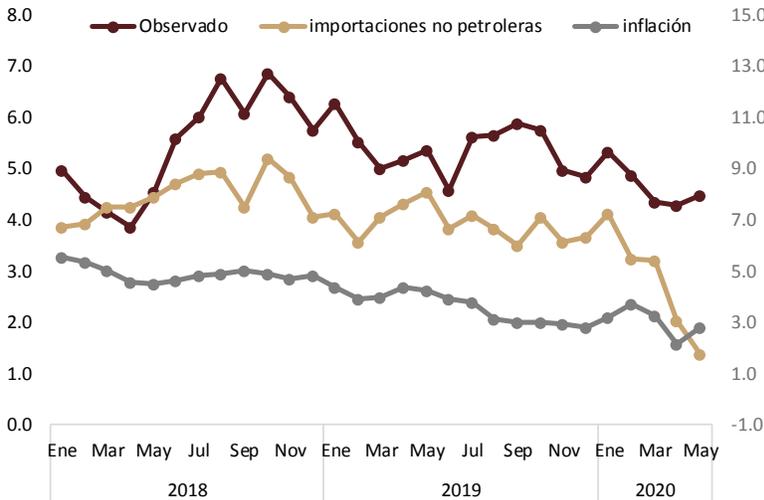


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Esta disminución en la recaudación se puede explicar, principalmente, por dos factores, el primero es la inflación, que a partir de abril y hasta diciembre de 2019 inició una tendencia decreciente, al pasar de 4.4 a 2.8 por ciento; el segundo es la depreciación del tipo de cambio, que pasó de 19.1 pesos por dólar en mayo de 2019, a 19.7 pesos por dólar en agosto del mismo año (ver gráfico 2), situación que generó una reducción en el consumo de bienes importados no petroleros de 19.7 por ciento, durante los últimos ocho meses de 2019, dado el incremento indirecto del valor de las importaciones, producto de la depreciación y la estabilización de los precios internos por el efecto inflacionario (ver gráfico 2-A).

Gráfico 2-A

Recaudación IGI, importación no petrolera e inflación
(miles de millones de pesos y por ciento)



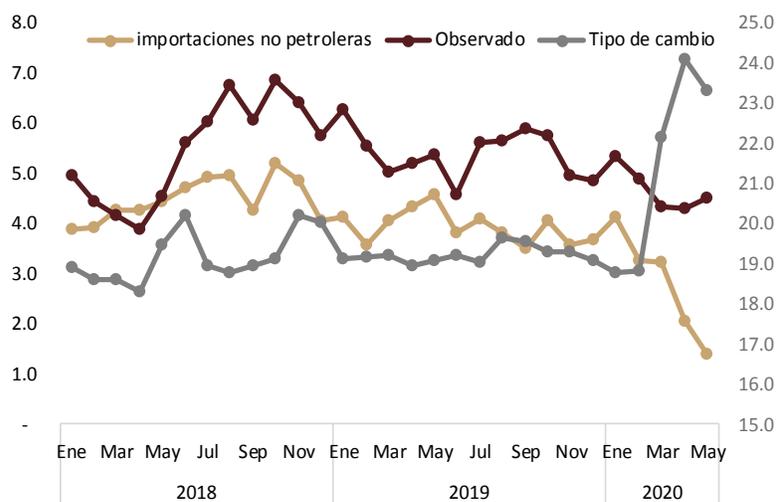
La suma de estos factores generó una brecha entre la recaudación observada y la programada para el periodo mayo - diciembre de 2019 de 6 mil 19.4 mdp (-12.4% menos que lo estimado por la LIF de ese año).

Sin embargo, esta tendencia descendente de la recaudación se agudizó en 2020, con la depreciación acelerada del tipo de cambio a partir de febrero (ver gráfico 2-B), que para mayo del mismo año representa una caída del peso respecto al dólar de 24.1 por ciento y la crisis de salud generada por el COVID 19 que trajo consigo el confinamiento de la población en la mayoría de los países del mundo, lo que generó una disminución acelerada de la oferta de muchos productos, principalmente los no básicos.

Esto llevo a una caída sustancial en las importaciones no petroleras de 66.0 por ciento, pasando de 4

Gráfico 2-B

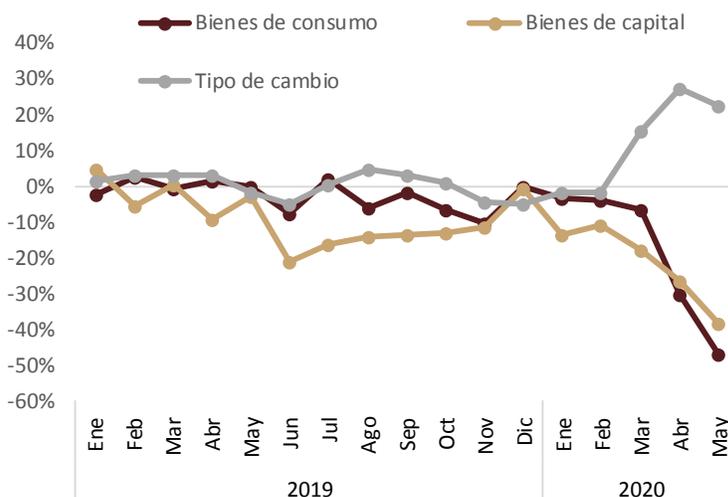
Recaudación, importación no petrolera y tipo de cambio
(miles de millones de pesos y pesos por dolar)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y BANXICO

mil 116.2 millones de pesos en enero de 2020 a un mil 399.3 mdp durante el mes de mayo, afectando la recaudación de este impuesto en 14.4 por ciento (tres mil 921.5 mdp).

Gráfico 3.
Variación de las importaciones por
tipo de bien y tipo de cambio
 (porciento)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y BANXICO

Si se considera la variación en las importaciones por tipo de bien¹, se puede observar que entre mayo y junio de 2019 hubo una caída poco significativa en los bienes de consumo y de capital, siendo esta última la que se redujo más pronunciadamente, esto se debe a que el valor es proporcionalmente mayor, por lo que la elasticidad

precio de la demanda es superior, pues un cambio en el valor del peso (dada la naturaleza de estos bienes), tiende a elevar proporcionalmente el precio más que en los bienes de consumo², por lo que se disminuye en igual

¹ Para el análisis no se consideró la importación de bienes intermedios, pues se quiere aislar el efecto que tiene el tipo de cambio en el consumo de los bienes de consumo y de capital, dado que estos tienen un efecto directo en el cobro del IGI.

² Sobre el efecto diferenciador en el precio de las mercancías tras el cambio en el valor de la divisa Capistrán, Ibarra y Ramos mencionan: “En particular, se encuentra que en México el traspaso es prácticamente completo en los precios de importaciones (en pesos), pero que el mismo va disminuyendo a lo largo de la cadena productiva”, por lo que, se demostró (tras un análisis con un modelo VAR) que un cambio en el valor de la divisa, tiene mayores efectos en los bienes de capital, este efecto va disminuyendo a lo largo de la cadena productiva, por lo que tiene una inferencia menor en los bienes de consumo final. Para abundar sobre este tema, puede consultar: Capistrán C., Ibarra R. y Ramos M. “EL TRASPASO DE MOVIMIENTOS DEL TIPO DE CAMBIO A LOS PRECIOS, Un análisis para la economía mexicana”, Trimestre económico, 79(4), núm 316, octubre-diciembre de 2012, pp813-839, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v79n316/2448-718X-ete-79-316-00813.pdf>

proporción su consumo. Como afirman Capistrán, Ibarra y Ramos³ este efecto va suavizándose con el tiempo, lo que permitió recuperar la importación de bienes de capital en diciembre de 2019.

Por otro lado, entre marzo y mayo de 2020 tras la rápida depreciación del tipo de cambio, se puede observar una caída precipitada de las importaciones de 19.0 por ciento en los bienes de capital y de 46.6 por ciento en los bienes de consumo. A diferencia de la caída de las importaciones de 2019, el efecto negativo de los bienes de consumo se debe a dos factores, por un lado, la limitación de la oferta derivada del inicio la cuarentena que limitó el consumo general, debido al cierre de las empresas como medida precautoria, situación que además sustituyó el consumo de diversos bienes importados por locales. Por otro lado, se observó una caída sustancial en la demanda, debido al menor crecimiento de la actividad económica, que restringió la demanda de bienes nacionales e importados.

Adicionalmente, aunque pareciera que la caída de la demanda y el cierre temporal de empresas, tuvo efectos menos agresivos en los bienes de capital, aún es demasiado pronto para observar la totalidad de los efectos en la demanda y la producción, dado que existe un rezago significativo entre la caída de la demanda y de los bienes de capital, por lo que se espera, que su tendencia decreciente se pronuncie y prolongue hasta el final del ejercicio.

³ Ibid. pág.: 24.

Consideraciones finales

La caída en la recaudación del IGI en 2020 se explica, principalmente, por la depreciación del peso de 24.3 por ciento y los efectos de la aplicación de la cuarentena, como medida precautoria derivada de la aparición y propagación del COVID 19, situación que redujo sustancialmente el consumo de bienes y la oferta de los mismos, limitando de manera importante la demanda de bienes importados y nacionales.

Si se considera la caída en las importaciones por tipo de bien, se vuelve evidente la reducción del 46.6 por ciento en los de consumo; sin embargo, estos tienden a recuperar rápidamente su ritmo de crecimiento, en tanto que los bienes de capital, redujeron su importación en 19.0 por ciento, y parecería que no han incorporado en su totalidad el efecto de la pandemia, por lo que habría un rezago entre la disminución de la demanda de bienes de consumo y de capital.

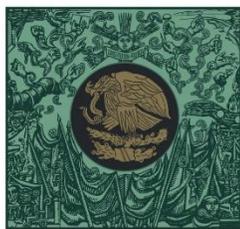
Fuentes:

BANXICO, Sistema de Información Económica, disponible en:
<https://www.banxico.org.mx/SielInternet/>

Capistrán C., Ibarra R. y Ramos M. "EL TRASPASO DE MOVIMIENTOS DEL TIPO DE CAMBIO A LOS PRECIOS Un análisis para la economía mexicana", Trimestre económico, 79(4), núm 316, octubre-diciembre de 2012, pp813-839, disponible en:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v79n316/2448-718X-ete-79-316-00813.pdf>

INEGI, Banco de Información Económica (BIE), disponible en:
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/bie.html>

SHCP, Información De Finanzas Públicas Y Deuda Pública, Enero-Mayo De 2020, disponible en:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/fp/2020/FP_202005.pdf



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas